

conferenciando al efecto con el Exmo Sr. Obispo  
que se colocuen  
los faroles q. todo  
los años tiene obligación de la Comisión de alumbrado para que se coloquen los  
faroles que todos los años tiene obligación según  
contrato de poner en los sitios que se marquen  
la compañía del gas, ya este fin previamente  
reconocerá los sitios y calles en que sea com-  
pliciente colocar dichos lucos.

Se formó el proyec-  
to y presupuesto pa-  
ra el adquirido de la  
Plaza de Abastos.

Conforme a lo propuesto por el repres-  
ento Dr. Hernández se acuerda que por el insti-  
tuto Tribunal se forme inmediatamente el  
proyecto y presupuesto para el adquirido  
de la plaza de abastos.

Se acuerda un voto  
de gracias a' la Comisión  
de alcaldes q. ha propuesto  
señalando al Municipio con motivo de las fiestas del segundo centenario  
que se celebren en Madrid  
el año de 1888.

El Dr. Bellan pride se acuerda una  
moción de gracias a' la Comisión de concejales q.  
se ha celebrado al Municipio con motivo de las fiestas del segundo centenario  
de la muerte del insigne poeta D. Pedro  
Calderón de la Barca, ha representado a la  
corporación en Madrid por lo bien que ha  
cumplido sus cometidos y la generosidad con  
que se ha condonado, no queriendo que se  
gasten los fondos municipales, conteniéndose  
por lo tanto de su bolsillo particular lo  
que q. ha comprado, todos los gastos  
causados en el viaje y permanencia en la  
ciudad. El ayuntamiento acuerda por una  
moción aprobar la proposición del Dr. Bellan.

Sobre haberse li-  
vantado y buelto  
a calor de medio  
los tablachos de  
los dos acuerdos

El Dr. Alcalde accidental hace pre-  
senté que a' petición de la firma de Ibáñez  
de los dos acuerdos mandado levantar los tablachos  
de las dos acuerdas mejores con el fin q.  
se facilitase el desarrollo de las feste-